



AYUNTAMIENTO DE CADRETE

SECRETARÍA

ACTA					
ORGANO	PLENO	FECHA	2/09/2019	HORA DE COMIENZO	20,00
SESIÓN	ORDINARIA	CONVOCATORIA	PRIMERA	HORA DE FINALIZACIÓN	21,15
MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN					
ASISTENTES			AUSENTES		
D ^a . M ^a ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS D ^a . ESMERALDA TRIGUERO LÁZARO D. JOSÉ BELLIDO MUNIESA D. JESÚS GARCIA ROYO D. ALBERTO MARTINEZ ALVAREZ D. RODOLFO VIÑAS GIMENO D. JOAQUÍN SANCHO SANCHEZ D ^a . LAURA GONZÁLEZ SARGAS D ^a . LUCÍA REMÍREZ MUNILLA D ^a . ARANZAZU LIANES RAMÓN			D ^a . PILAR SOTO MUÑOZ		
SECRETARIO	D. MIGUEL RODRÍGUEZ DE LA RUBIA SÁNCHEZ DE MOLINA				
ORDEN DEL DÍA					
1º. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 31 de julio de 2019. 2º. Dación de cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía. 3º. Información de Alcaldía. 4º. Mociones presentadas por los Grupos Políticos. 5º. Ruegos y preguntas.					

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2019

La Sra. Alcaldesa pregunta si alguien desea formular alguna alegación al borrador del acta de la sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 31 de julio de 2019.

INTERVENCIONES

No existiendo intervenciones, se somete a votación con el siguiente resultado:

VOTACIÓN

PLENO	Sesión ordinaria	2/09/2019	Página 1 de 13
--------------	-------------------------	------------------	-----------------------





AYUNTAMIENTO DE CADRETE

SECRETARÍA

A FAVOR: 10	PP	D ^a . M ^a ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS D. JOSÉ BELLIDO MUNIESA D ^a . ESMERALDA TRIGUERO LÁZARO
	VOX	D. JESÚS GARCIA ROYO
	CS	D. ALBERTO MARTÍNEZ ÁLVAREZ
	PSOE	D. RODOLFO VIÑAS GIMENO D. JOAQUÍN SANCHO SANCHEZ D ^a . LAURA GONZÁLEZ SARGAS
	PAR	D ^a . LUCÍA REMÍREZ MUNILLA D ^a . ARANZAZU LIANES RAMÓN
ACUERDO		
En consecuencia con la votación, el Pleno del Ayuntamiento aprueba el borrador del acta de la sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 31 de julio de 2019.		

2º.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA

Extracto de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la toma de posesión (que tuvo lugar el día 15 de junio de 2019)

Nº 45, de 20 de junio.- Nombramiento de Tenientes de Alcalde.

Nº 46, de 20 de junio.- Determinación de delegaciones de la Alcaldía.

Nº 47, de 20 de junio.- Convocatoria de la sesión plenaria extraordinaria del día 26 de junio de 2019 (sesión organizativa de la Corporación municipal).

Nº 48, de 20 de junio.- Autorización para la celebración de prueba deportiva.

Nº 49, de 26 de junio.- Nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local.

Nº 50, de 26 de junio.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 26 de junio de 2019

Nº 51, de 28 de junio.- Aprobación de certificaciones de obras.

Nº 52, de 28 de junio.- Delegación para la autorización de matrimonio civil.

Nº 53, de 1 de julio.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 2 de julio.

Nº 54, de 5 de julio.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 8 de julio.

Nº 55, de 10 de julio.- Avocación de la competencia asumida por la Junta de Gobierno Local respecto de la aprobación de gastos de cuantía inferior a tres mil euros en virtud de lo dispuesto en la Resolución de esta Alcaldía de 26 de junio de 2019

Nº 56, de 10 de julio.- Modificación de la delegación de competencias realizada mediante Decreto de Alcaldía 46/2019.

Nº 57, de 12 de julio.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 15 de julio

Nº 58, de 19 de julio.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno

PLENO	Sesión ordinaria	2/09/2019	Página 2 de 13
--------------	-------------------------	------------------	-----------------------





AYUNTAMIENTO DE CADRETE

SECRETARÍA

Local del día 22 de julio

Nº 59, de 25 de julio.- Convocatoria de la sesión plenaria extraordinaria del día 31 de julio de 2019

Nº 60, de 25 de julio.- Aprobación del incremento retributivo del 0,25% en las nóminas de los trabajadores municipales.

Nº 61, de 26 de julio.- Avocación de competencias sobre la aprobación de gastos relativos a anticipos de caja fija, pagos a justificar e indemnizaciones por asistencia a Órganos colegiados.

Nº 62, de 26 de julio.- Concesión de un anticipo de nómina.

Nº 63, de 30 de julio.- Concesión de un trienio.

Nº 64, de 30 de julio.- Concesión de un trienio.

Nº 65, de 30 de julio.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 31 de julio-

Nº 66, de 2 de agosto.- Autorización del pago de un vehículo adquirido.

Nº 67, de 2 de agosto.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 5 de agosto de 2019.

Nº 68, de 7 de agosto.- Creación de una bolsa de empleo para la selección, con carácter temporal, de educadores de la Escuela municipal de infantil infantil "Arco Iris".

Nº 69, de 9 de agosto.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 12 de agosto de 2019.

Nº 70, de 13 de agosto.- Aprobación del reconocimiento de las obligaciones a que se refieren determinadas facturas.

Nº 71, de 14 de agosto.- Creación de una bolsa de empleo para la selección de monitores para los diversos campus municipales.

Nº 72, de 14 de agosto.- Aprobación del reconocimiento de las obligaciones a que se refieren determinadas facturas.

Nº 73, de 28 de agosto.- Convocatoria de la sesión plenaria ordinaria del día 2 de septiembre de 2019.

La Corporación manifiesta quedar enterada.

4º.- INFORMACIÓN DE ALCALDÍA

CONTRATACIONES

Desde el comienzo de esta nueva legislatura se han realizado las siguientes contrataciones:

► En el mes de junio

(26)● Con la empresa "ISLA TENA Y ASOCIADOS, S.L.P." (B50659440) por el precio mensual de 877,98 euros (725,60 € y 152,38 € de IVA), los servicios de un profesional especializado en relaciones laborales de Administraciones Públicas, desde el día

PLENO	Sesión ordinaria	2/09/2019	Página 3 de 13
-------	------------------	-----------	----------------





AYUNTAMIENTO DE CADRETE

SECRETARÍA

01/07/2019 hasta el día 31/12/2019.

► En el mes de julio

(15) ● Con la empresa **"INGENIERIA CIVIL Y DEL MEDIO AMBIENTE S.L."** (B50662428), los servicios de redacción de proyectos y dirección facultativa de las siguientes obras:

- ♦ "Remodelación del tramo industrial de la Avenida Zaragoza.", por el precio de 8.470,00 euros (7.000,00 € y 1.470,00 € de IVA)
- ♦ "Segregación de tráfico en la Avenida Juan Carlos I de Cadrete (tramo Hotel Kadrit).", por el 3.993,00 euros (3.300,00 € y 693,00 € de IVA).
- ♦ "Acondicionamiento de zonas verdes y aparcamiento en calle Río Jiloca de Cadrete (jardines del cementerio)", por el precio de 4.840,00 euros (4.000,00 € y 840,00 € de IVA).

● Con la empresa **"2008 SM MOTOR, S.L.U."** (B99236275), el suministro de una furgoneta mixta de segunda mano, con destino a la brigada municipal de servicios, por el precio de 7.260,00 euros (6.000,00 € y 1.260,00 € de IVA).

(22) ● Con la empresa **"PRODUCCIONES TEATRALES LUIS PARDOS"** (17694716B), la revista cómica musical "Alucinante", por el precio de 7.199,50 euros (5.950,00 € y 1.249,50 € de IVA).

(31) ● Con la empresa **"COMER BIEN, S.L."** (B50469584), el suministro de comidas al comedor de la Escuela de Educación Infantil Municipal "Arco Iris", durante el período comprendido entre los días 02/09/2019 y 31/12/2019, por el precio de 2,86 euros menú/día (2,60 € y 0,26 € de IVA).

► En el mes de agosto

(5) ● Con la empresa **"SERVICIO GRÁFICO ARAGONÉS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.L."** (B99392540), diversos servicios gráficos (pañoleas de fiestas, invitaciones, vales y programas), por el precio de 6.232,71 euros (5.151,00 € y 1.081,71 € de IVA).

● Con la empresa **"SERVICIOS COORDINADOS LACARTE, S.L."** (B99083750), diversos trabajos de reparación de goteras, impermeabilización y pintura en el Colegio público, Guardería municipal y Ayuntamiento, por el precio de 14.162,26 euros (6.553,35 € y 1.376,20 € de IVA)

● Con la empresa **"EFECTO TEBOL, S.L."** (B99408734), el suministro de 1.400 raciones de migas con uvas para una cena popular, por el precio de 5.929,00 euros (4.900,00 € y 1.029,00 € de IVA).

(12) ● Con la empresa **"ARAGONESA DEL ESPECTÁCULO, S.L."** (B99290645), diversos eventos para las fiestas patronales, por el precio de 4.416,50 euros (3.650,00 € y 766,50 € de IVA)

Día 12/09/2019: DiscoShow infantil + globoflexia - Discomóvil

Día 13/09/2019: Discomóvil y Dj "Lagarto"

Día 14/09/2019: Discomóvil

Día 15/09/2019: "Dónde están los juegos"

● Con la empresa **"ARAMUSIC, S.C."** (J99432882), la actuación de la orquesta "NUEVA ETAPA", por el precio de 9.680,00 (8.000,00 € y 1.680,00 € de IVA)

● Con la empresa **"DOBLE M MUSICA, S.L."** (B50899442), la actuación de la orquesta

PLENO	Sesión ordinaria	2/09/2019	Página 4 de 13
-------	------------------	-----------	----------------





AYUNTAMIENTO DE CADRETE

SECRETARÍA

“NUEVA ALASKA”, por el precio de 14.520,00 euros (12.000,00 € y 2.520,00 € de IVA)

- Con la empresa “**LEYENDA, S.L.**” (B50312529), el arrendamiento de diversos bienes para las fiestas patronales, por el precio de 11.812,70 euros (11.570,00 € y 2.429,70 € de IVA).
 - Módulo caseta peña (módulo caseta prefabricada): 3.500 € + IVA; 7 módulos x 500 €/modulo = 3.500 €
 - 2 baños portátiles (Zona peñas) 3 días de limpieza: 550 + IVA
 - Gradas (3 bancadas de 6 módulos) (900 Pax. Aprox): 5.400 € + IVA; 6 €/persona (Sí se montan menos gradas se cobrará el importe correspondiente a las gradas montadas)
 - 500 Sillas + 65 Mesas (Día 15): 500 € + 520 € = 1.020 + IVA
 - Confetti, moqueta y pantalla de proyección: 1.100 € + IVA (Sin producción)
- (29) ● Con la empresa “**MORRO RAPID, S.L.**” (B50689165), el suministro de la comida para el homenaje a la Tercera Edad, por el precio de 17,60 euros menú adulto (16,00 € + 1,6 € de IVA) y 8,80 euros menú infantil (8,0 € + 0,8 € de IVA)
- Con la empresa “**SIVIS, S.L.U.**” (B99502858) diversos eventos para las fiestas patronales por el precio de 10.285,00 euros (8.500,00 € y 1.785,00 € de IVA).
 - Día 6 de septiembre: Disco móvil “**SUPER HITS**”: 1.500 € + IVA.
 - Día 7 de septiembre: Orquesta “**CAMALEÓN**”: 6.000,00 € + IVA.
 - Presentadora Reinas (Susana Luquín): 500,00 € + IVA.
 - Disco móvil: 500,00 + IVA.
- Con la empresa “**PAELLAS GIGANTES ARAGONESAS, S.L.**” (B99194441), el suministro de estofado de carne melosa de ternera con patatas, panecillo y cubiertos desechables, con destino a la comida de hermandad, por el precio de 5,44 euros/ración (4,95 € + 0,49 € de IVA)

5º. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CADRETE PARA LA REPOSICIÓN DEL BUSTO DE ABDERRAMÁN III EN EL LUGAR QUE OCUPABA EN LA PLAZA DE ARAGÓN

Una vez visto y oído todo tipo de comentarios tanto dentro como fuera de nuestro municipio relativo a la retirada de la Plaza Aragón de Cadrete del busto de Abderramán III, el Grupo Municipal Socialista solicita al Pleno de la Corporación que acuerde la vuelta a la ubicación que tenía hasta el 18 de junio de 2019.

INTERVENCIONES

No existiendo intervenciones, se somete a votación con el siguiente resultado:

PLENO	Sesión ordinaria	2/09/2019	Página 5 de 13
-------	------------------	-----------	----------------





AYUNTAMIENTO DE CADRETE

SECRETARÍA

VOTACIÓN		
EN CONTRA: 5	PP	D ^a . M ^a ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS D. JOSÉ BELLIDO MUNIESA D ^a . ESMERALDA TRIGUERO LÁZARO
	VOX	D. JESÚS GARCÍA ROYO
	CS	D. ALBERTO MARTÍNEZ ÁLVAREZ
A FAVOR: 5	PSOE	D. RODOLFO VIÑAS GIMENO D. JOAQUÍN SANCHO SANCHEZ D ^a . LAURA GONZÁLEZ SARGAS
	PAR	D ^a . LUCÍA REMÍREZ MUNILLA D ^a . ARANZAZU LIANES RAMÓN
ACUERDO		
En consecuencia con la votación, existiendo empate se repite la misma, en cuyo caso, con el voto de calidad de la Alcaldía, el Pleno rechaza la Moción presentada por el Grupo Político Municipal Socialista para la reposición del busto de Abderramán III en el lugar que ocupaba en la Plaza de Aragón.		

6º. RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL GPM PARTIDO SOCIALISTA

D. RODOLFO VIÑAS GIMENO

La moción que acabamos de no sacar adelante era algo que estaba cantado, simplemente, yo hablo con personas de otros grupos políticos y aparentemente nadie sabía, nadie era culpable de la retirada de la estatua de Abderramán, nadie sabía nada.

Entonces, La moción estaba y yo sabía el resultado, simplemente queríamos saber porque ahora, en el programa no pone ni cadretanos ni cadretinos y hombre pues es que, y la moción viene a consecuencia de lo mismo, nos ha llamado cadretanos, cadretanas, cadretinos, cadretinas, los de los pueblos de al lado con mucha confianza nos han llamado cabezones, pero es que ahora resulta que en casi toda España nos llaman paletos, y yo quería saber quién es el responsable porque aquí parece ser que solamente había un responsable y yo quería saber quién es el responsable de que ahora en muchos sitios se utilice nuestro gentilicio, ha habido gente que ha salido de vacaciones y me han preguntado, Rodolfo, cuando he dicho que era de Cadrete, me han dicho esto, me han dicho aquello, bueno pues eso son las noticias que corren.

Si me gustaría dentro de, bueno yo creo que, no he recibido quejas que parece ser que el Ayuntamiento se han encontrado que funcionaba mal, yo la verdad es que no recibía quejas, pero bueno a lo mejor, ya me acercaré a hablar con Miguel y que me diga a ver las quejas que hay. Una que sí que hemos detectado, yo no porque no entro, es el portal de transparencia que parece que no está muy actualizado.

PLENO	Sesión ordinaria	2/09/2019	Página 6 de 13
-------	------------------	-----------	----------------





AYUNTAMIENTO DE CADRETE

SECRETARÍA

También preguntan nuestros vecinos porque algunos deportes empiezan el día 3 y otros empiezan el día 19.

En el pleno de constitución creo que fue le pregunte a Angelines, a la alcaldesa que porque en el año 2015 tenía un salario bruto de 2085 mensuales, 14 pagas y ahora se lo ha bajado a 1200, pero no solo eso, el otro día me apareció aquí un recorte de prensa del 21 de diciembre de 2013 que dice, los titulares, la Alcaldesa de Cadrete pide la moción de confianza para sacar adelante las cuentas, la oposición echa atrás el presupuesto ya que el PP no tiene mayoría absoluta, uno de los motivos del rechazo es que incluye 30.000 euros al sueldo al año para M^a Ángeles, la alcaldesa, cuando este año es de 14.400 según la propuesta, vamos sería de 14.400 si fuese un año completo. Una pregunta, ¿se ha realizado ya la obra de la calle Pascual Galindo de los 3000 euros que sustituye a una partida presupuestaria de 120.000 para tratar de que les entre el agua en la casa cuando hay tormentas?

Me gustaría también conocer quien firmaba el documento de la organización mundial de la Salud que se nos leyó por parte del concejal de ciudadanos en el último pleno. Y por supuesto también como ha quedado redactado el uso de glifosato en nuestro municipio porque se denegaba, se echaba atrás algo que aprobó el ayuntamiento de no utilizarlo en todo el municipio pero el otro día se hablaba de no utilizarlo ni en plazas, ni en calles, ni en jardines ni en pipi-canés, ¿Dónde se puede utilizar, me lo podéis decir?

Habéis despeatonalizado la calle Doctor Bonafonte, bueno despeatonalizar como lo que habéis hecho hasta ahora deshacer, la gente me dice, oye ¿estos que hacen?, de momento lo que hacen es deshacer, ya empezarán hacer no os preocupéis. Habéis puesto una zona de parking, ¿Por qué no le habéis puesto una zona de parking para poder ir a la Ibercaja, a la farmacia, a la prensa, al bar de Juanje, porque no tratáis a todos los negocios igual?

Referente a educación, quizás yo sea el responsable, quizás yo sea el principal culpable de que no estén las instalaciones adecuadas a día de hoy, os voy a contar porque, porque la consejería de educación hace unos presupuestos para cuatro, cinco años, para una serie de colegios, de institutos, etcétera, etcétera., entonces en la primavera de 2018 eran muchos los colegios que aparecían en los boletines que iban a ser centros integrados, Cadrete allí no aparecía, Cadrete allí no aparecía evidentemente a base de dar mucho por el saco, pues Cadrete a última hora y con calzador lo incluyeron dentro de esa red de centros integrados de Aragón. Con lo cual el curso 2018-19 primero de la ESO ya lo han hecho aquí, y este año harán primero y segundo, tendremos que apretarnos los cinturones para ajustarnos a las instalaciones que tenemos hasta que educación tenga presupuesto, hasta el gobierno de Aragón tenga un nuevo presupuesto para educación y nos hagan no unas aulas, nos tienen que hacer un edificio para eso, pero ya no solo un edificio, tenemos que pensar que Cadrete es un pueblo que está creciendo, que pasará si todos los suelos que hay por ahí que están sin urbanizar de la noche, no de la noche a la mañana, pero vamos tarde o temprano el asunto inmobiliario se pondrá en marcha otra vez y tendremos aquí pues un montón de nuevos vecinos, el pueblo puede duplicarse si todas las parcelas que hay que se prepararon para urbanizar se llenaran de viviendas, el colegio se quedaría muy pequeño. En nuestra obligación a lo mejor el tema del colegio, también podríais haber hecho algo porque yo recuerdo, el equipo de gobierno que hubo hace 4 años que ahora tienes un concejal en el tuyo además, de lo primero que nos preocupamos, el primer trabajo fue ofrecerle, nuestro primer trabajo ofrecerle al gobierno de Aragón unos terrenos para hacer un instituto el gobierno de Aragón ya parecer ser que lo tenía decidido porque el instituto iba a Cuarte.

PLENO	Sesión ordinaria	2/09/2019	Página 7 de 13
-------	------------------	-----------	----------------





AYUNTAMIENTO DE CADRETE

SECRETARÍA

Cuarate cuadruplica la población de Cadrete. Pero fue nuestro primer trabajo. A lo mejor vosotros el día 17 de junio en lugar de preocuparos solo por quitar la estatua, pues teníais que haberos preocupado del colegio, haber preocupado del Colegio, no en el mes de julio, el día que tomaste posesión, pero claro os voy a leer también una instancia general que la presentó Doña M^a Ángeles Campillos Viñas el día 6 de marzo de 2018 y dice; ver el expediente de creación del centro integrado CEIP Castillo Qadrit con la resolución aprobada del gobierno de Aragón que la aprueba. En estas fechas, no había, pero lo que más se me quedó grabado es la coetilla. Caso de no existir, ruego se me informe para no perder el tiempo, con la educación no se pierde el tiempo Angelines, con la educación no se pierde el tiempo nunca cuando se trata de nuestros hijos y de nuestros nietos.

Y ahora un tema que está preocupando a nuestro vecinos, parece ser que el pasado 10 de mayo en la plaza hubo un altercado por parte de un concejal que está sentado aquí con nosotros, me consta que la alcaldesa y algún concejal más estaban allí presentes, entonces entendemos que no es un tema de pleno porque estará en manos de la justicia, entendemos que estará en el juzgado, pero sí que es un tema importante, me diréis que es la vida privada, uh, los que estamos aquí, no tenemos vida privada estamos en el ojo del huracán del mundo todas las horas.

Bien dejemos que la justicia se pronuncie y entonces Angelines tendrás que tomar alguna decisión y ojala no tengas que tomarla.

Yo creo que con esto mi intervención está ya terminada.

Da. LUCÍA REMÍREZ MUNILLA

Buenas tardes a todos. No sé si recordareis que al final casi de la legislatura pasada los que entonces conformábamos el equipo de gobierno, al salir de un pleno tuvimos que soportar vía red social que un ciudadano de Cadrete nos comparase a cada uno de los miembros aquí sentados con los personajes de un famoso reality show. Hoy es el día que esa persona está aquí sentada, a él le pega más el pressing Catch pero de aquí quiero decir que el equipo político de PAR de Cadrete estamos totalmente en contra de cualquier acto violento sea físico ó psíquico, a pie de calle o por las redes sociales. Por favor, los que estamos aquí sentados tenemos que ser ejemplo de sencillez, humildad y diplomacia, creo Angelines que tu tenías que dar tu punto de vista hacia ese acto ya que estabas en la plaza, yo creo que es un acto grave, yo no estaba, son todo presuntos actos de violencia, pero la violencia a una persona enferma en inferioridad de condiciones no se puede soportar.

Espero que cuando la justicia dicte sentencia, tanto el concejal como tú, nos tendréis que dar vuestro punto de vista al acto por respeto a los ciudadanos.

También quiero agradecer que yo que he tenido la suerte de salir de vacaciones algún punto de España, pues España señores, nos coloca en el mapa, nos coloca en el mapa pero no por Cadrete, sino porque somos el pueblo del moro, ósea si no queríamos que este Abderramán nosotros en la Plaza, España nos conoce por el pueblo del moro y Angelines tu empezaste las obras del Castillo que es un Castillo Mudéjar y queramos o no, es árabe o sea son choques de ideas.

Nos gustaría que también nos explicarías que después del verano tan confuso que ha habido porque ha habido actos violentos en la piscina, en las barbacoas, queremos saber donde va a estar instalada la comisaría de la Policía Local que tanta caña se nos metió al anterior equipo de gobierno con la policía y con la seguridad ciudadana.

PLENO	Sesión ordinaria	2/09/2019	Página 8 de 13
-------	------------------	-----------	----------------





AYUNTAMIENTO DE CADRETE

SECRETARÍA

También me gustaría que se revisaran las normativas de ruido porque nos consta que hay quejas con la finca de eventos que hay en Olivares porque durante este verano se han soportado ruidos a elevadas horas de la noche y aparte hay tracas, echan tracas en épocas que para ser exactos el 27 de julio que estábamos señores en alerta naranja, en la finca de eventos echaron tracas si se incendia, quienes somos los responsables, el Ayuntamiento, la finca de eventos, los vecinos que se quedan sin vivienda. Vamos a controlar un poco esos temas.

También me pregunta la gente por la calle a ver qué pasa con el aula de estudio dirigido que no aparece en los folletos de las actividades, nos parece muy bien que se subvencionen las actividades a chicos de 20 años que tienen dos manos para trabajar y no haya una hora de estudio que ayuda a nuestros jóvenes y a nuestros niños, que está siendo un éxito durante muchos años atrás y hemos visto en el folleto que donde daban las clases, en el aula, ahora va el inglés. Nos podríais explicar si la habéis eliminado, si va haber, si no va haber, por dar respuesta a los ciudadanos. Y también ¿Por qué aparece en el programa de las fiestas, por qué aparece la concejal de festejos si no ha cumplido con sus obligaciones?, ¿por qué no hay una foto de la comisión que son los que se han currado las fiestas?, sabemos todos que ella ha tenido otros obligaciones y no estado durante los tres meses de verano no ha estado en Cadrete, señores, no puede preparar las fiestas.

Y también queríamos que nos aclarasen que va a pasar con las mascotas en la piscina que según se oye por ahí vamos a dejar meter los perros en la piscina pública, ¿Dónde están los registros de Sanidad?, ¿Qué socorrista o que socorristas se van hacer cargo del evento?, y Felices fiestas a todos.

D.ª MARÍA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS

Vamos a avanzar por partes, vamos a empezar por el primero.

Las noticias que corren por España, son noticias que parten de la difusión de noticias difamatorias no ya contra concejales del equipo de gobierno o contra mí misma que bueno, digamos que con el cargo va el tener que soportar pues difamaciones de ciertas personas que no han conseguido obtener ningún tipo de concejal pero que han difundido como es habitual en estas personas siempre, una rumorología y unos pensamientos, están ya pensando por todos y como digo ya no solamente nos critican a nosotros y nos tachan de racistas, xenófobos, un montón de cosas más, es que lo hablan en general de los vecinos del municipio lo cual me parece que si se pasa siempre de rosca esta persona y lo digo porque está presente, si no, no lo diría, no me gusta hablar de la gente si no está presente, en este paso se ha pasado 14 pueblos porque ha metido en el saco a todos los vecinos cuando han sido los propios vecinos los que nos han pedido, en su día cuando se colocó esta estatua que ustedes no pidieron permiso a nadie ni preguntaron la opinión de nadie, la colocaron ustedes porque les pareció oportuno, se gastaron más de 6000 euros en ello, bueno pues la colocaron ustedes con la misma libertad nosotros a la vista de las peticiones de numerosos vecinos que habíamos recibido que no les gustaba tener una estatua de nadie, y de nadie es de nadie en la Plaza porque nunca lo había habido pues la estatua se quitó y ya está y no hay mayor motivación de tipo xenófobo ni racista ni nada parecido como se nos ha tachado por esta persona que es la que ha difundido la información por toda la prensa que se lo ha querido comprar porque lógicamente esta noticia vende mucho además según quien gobierna y demás pero bueno han comprado esta noticia entonces la responsable de la difamación de todos los vecinos de Cadrete que no ya del equipo de gobierno pues la persona que la ha

PLENO	Sesión ordinaria	2/09/2019	Página 9 de 13
-------	------------------	-----------	----------------





AYUNTAMIENTO DE CADRETE

SECRETARÍA

realizado, es esa persona que ha puesto el nombre de todos los vecinos y el calificativo y la etiqueta a todos los vecinos con que será responsable esa persona de lo que ella ha hecho, nosotros hemos tomado simplemente una decisión como ustedes en su día tomaron la contraria, no nos gustan las estatuas en la Plaza de nadie y la hemos quitado y nada más.

Con respecto a las otras cuestiones que me ha estado preguntando, usted no me preguntó nada sobre mi salario lo que me preguntó, me agradeció es que me lo redujese, no me dijo nada más.

Respecto a la obra de Pascual Galindo tengo que decir que como han estado en agosto las personas que lo tenían que realizar de vacaciones, hoy mismo se han puesto manos a la obra con las cuestiones preliminares, toma de datos que tienen que realizar para poder acometer las obras en pocos días, no sé si lo podrán hacer antes de las fiestas sino desde luego después.

Con respecto a los productos con glifosato todavía no hemos hecho uso de nada con glifosato estamos probando otros sistemas y el glifosato está previsto exclusivamente para aceras, estamos probando otras cuestiones otros sistemas que se han estado probando pero hasta ahora no ha funcionado ninguno pero no se ha aplicado en el municipio.

Respecto a la calle Doctor Bonafonte no s que la hayamos des peatonalizado, la calle doctor Bonafonte se declaró peatonal y sigue peatonal nosotros cuando entramos en la oposición ya criticamos el sistema que ustedes establecieron, hicieron ahí una encerrona para los vecinos de estas calles a los que además da la casualidad que por ser el casco antiguo y ser las casas de más antigüedad, la mayoría son personas de avanzada edad, los que tienen sus problemas de salud, sus dificultades de movilidad con todos los negocios que tenemos en estas calles no solo de bares, de farmacias del ayuntamiento de tiendas pues bueno ustedes establecieron ahí unas barreras físicas que son unas pilonas que nosotros ya criticamos en su día que no nos parecía bien ese sistema todo esto empezó también por la misma persona que ha estado divulgando lo paletos que son, perdón por la palabra, los vecinos de Cadrete pues todo esto empezó por la misma persona que estaba todo el día criticando, criticando que pasaban coches, bueno pues cuando podamos pondremos policía, no policía no, policía no, somos ideología izquierda policía es imposible y al final ustedes se inventaron este sistema esa persona incluso formaba parte del grupo político entonces de gobierno Chunta Aragonesista y se puso este sistema que nosotros criticamos que dijimos que podría haber un problema con las barreras y si había una emergencia podía ocurrir que esos servicios, bomberos, ambulancias no entrasen, resulta que esto paso el día, paso desgraciadamente una noche que tenían que atender a una persona en el que no fue determinante el que pudieses entrar las ambulancias porque la persona desgraciadamente falleció y desde aquí le mando un sincero recuerdo a Alberto y nuestro cariño hacia su familia, pero estas ambulancias no pudieron entrar y si hubiera sido un camión de bomberos no hubiera podido entrar, a raíz de esa situación nos han llegado innumerables quejas de vecinos afectados de esas calles que han tenido muchos percances con esta pizona y hemos decidido dejarla como esta y eliminar el problema porque que no pasen coches porque se ponga un sistema que no funciona nos parece que es una cosa que no tiene mucha transcendencia al lado de una situación de riesgo en la que no puedan entrar los vehículos de emergencia que sean necesarios y como nos han contado varios vecinos afectados esta situación pues hemos decidido eliminar este contrato que tenían ustedes en vigor y que firmaron para no sé cuántos años, creo que hasta 2021, vamos a rescindir

PLENO	Sesión ordinaria	2/09/2019	Página 10 de 13
-------	------------------	-----------	-----------------





AYUNTAMIENTO DE CADRETE

SECRETARÍA

este contrato porque esa pizona está claro que no funciona y supone un riesgo importante para los vecinos de la zona y creemos que no podemos tener encerrados a los vecinos y que no se puede entrar por ninguna calle ni por San Jorge, ni por la Plaza ni por ahí ni por San Lorenzo, ni por San Juan ni por San Pedro, es que no puede ser. Por eso se ha dejado así.

En cuanto a todas las demás cuestiones que nos ha dicho sobre el centro integrado, pues hombre, el centro integrado le recuerdo que en el pleno del 5 de marzo casualmente del año 2008 el partido popular que yo encabezaba en la portavocía en ese momento presentamos una moción para que el centro de Cadrete fuese centro integrado como se había adjudicado también ya ese calificativo y esas características a los de María y a los de Cuarte, ustedes votaron todos en contra, PSOE, PAR, Chunta y Aragón sí puede, votaron en contra en el año, el día 5 de marzo de 2008 porque dijeron que había muy pocos niños y no se podía hacer pero casualmente días después en el estreno del corto de la Pajarita se avisó se comunicó a todos los padres que se iba hacer, o sea, tardaron 15 días en resolver el problema, 15 días o sea vamos a ver, ese es todo el tiempo que se tardó en hacerlo y que ahora nos pongan excusas desde el gobierno de Aragón para no cumplir con sus competencias pues nos parece penoso porque los que pagan el pato son los niños y claro que las clases, el aula, el edificio o lo que fuese tenía que estar ya en previsión, ni está en presupuestos y no sabemos si se le espera para el próximo curso. Desde luego vamos a trabajar por ello. Y no le admito que me diga que no nos hemos preocupado por el colegio porque nos hemos preocupado desde el primer día.

La primera reunión que yo he tenido desde que soy alcaldesa fue con el AMPA y los representantes del AMPA del colegio y la segunda con los representantes del AMPA de la guardería y tuvimos esta reunión con la consejera a primeros de julio después de estar pidiéndole cita día tras día, tras día tras día tras día, a la señora directora provincial del servicio de educación, que con la excusa de estoy en funciones, estoy en funciones, estoy en funciones y sigo en funciones pues al final se hartó de que estuvimos 3 semanas llamándola y por fin se aventuró a darnos una cita para decirnos que seguía en funciones y que no había presupuesto pero es que el presupuesto prorrogado ya estaba aquí cuando vino el ahora consejero para decir que estarían las aulas a uno de los padres que estaban en esa reunión. Con lo cual ese señor vino a mentir a los padres, hacer campaña electoral y bueno que hiciera campaña electoral pues si nos construyera las aulas nos daría igual pero que cumplan y que hagan las aulas que es competencia del Gobierno de Aragón y los que pagan el pato son los niños y nosotros nos vamos a seguir preocupando de que el Gobierno de Aragón cumpla en la consejería de educación con sus compromisos.

Respecto a las cuestiones que no tienen que ver con los asuntos municipales pues no pienso a entrar en valora en absoluta nada que sean cuestiones particulares.

Tenemos actuaciones personales al margen de nuestra actividad municipal y yo en ningún momento voy a entrar en esos aspectos y menos aun cuando las cuestiones políticas se están dilucidando los hechos en las instancias competentes, me cuidaría mucho, no he hablado de gente, concejales que no pagan sus recibos de agua, concejales que en su día se apercibieron (...) en Cadrete eso sí que afecta a temas municipales o gente que atropella ancianitas y luego se larga, esas actuaciones también afectan a temas particulares y no las he comentado yo, pero vamos, tan solo hago ese comentario, siempre he sido una persona pacífica, dialogante, creo que nadie podrá decir que yo haya agredido a nadie y esa va a ser mi tónica y procuro siempre el dialogo, procuro evitar las discusiones y los conflictos allí donde me toque, entonces es mi forma

PLENO	Sesión ordinaria	2/09/2019	Página 11 de 13
-------	------------------	-----------	-----------------





AYUNTAMIENTO DE CADRETE

SECRETARÍA

de actuar ,y creo que lo seguiré haciendo así salvo que dios se me lleva la razón, no creo que mi forma de ser en ese sentido vaya a cambiar me han enseñado a mí la tolerancia y el dialogo y es lo que yo voy a practicar pero no voy a entrar hablar sobre cuestiones que no son competencia municipal que no son de este pleno.

Respecto a las cuestiones de los incidentes que han podido ocurrir en las piscinas o en las barbacoas pues bueno, sufrimos vandalismo pues en parte en algunas ocasiones de menores y bueno se ha hablado con alguno de sus padres cuando hemos podido saberlo para que tomen medidas.

Con las normas del ruido de los eventos, los eventos de Santa Fe, la licencia para este sitio la concedieron ustedes, concejales del PSOE, PAR, CHUNTA, ARAGON SI PUEDE , es que no la dio esta que habla aunque me la han achacado a mí, ya se que les han vendido a todos los vecinos de Santa Fe que he sido yo la que dio esta licencia, yo no la dí, la dieron ustedes en 2016 véanse las actas y no mientan al personal , ha habido una queja de ruido pues se les ha advertido de la queja de ruido que no debe de existir y por su puesto menos aun que no haya tracas y que no haya nada que pueda provocar un incendio pero, ejerceremos nuestras labores de control y de disciplina pero nosotros no dimos esa licencia fueron ustedes los que se la dieron así que, de cualquier modo vamos a vigilar cumplan con su normativa de no molestar ni con ruidos ni poner situación de riesgo los incendios.

En cuanto al aula de estudio dirigido ya lo he dicho antes hay actividades que no podemos realizar porque son actividades que se consideran de carácter educativo que no son competencia de los ayuntamientos y para que los ayuntamientos las puedan ejercer por muy buenas que sean, pues es necesario cumplir con la estabilidad presupuestaria con toda la normativa y con toda la regla de gasto también ustedes equipo de gobierno PSOE, PAR, CHUNTA Y ARAGON SI PUEDE, se saltaron la regla de gasto en 2017 el castigo al ayuntamiento por saltarse esa regla de gasto es que la normativa autonómica no nos deje ejercer competencias que no son propias del ayuntamiento durante el año 2018 y durante el año 2019, entonces por desgracia que los alumnos no puedan tener su aula de estudio es culpa de ustedes, es culpa de ustedes, asi que asuman el mea culpa que por culpa de ustedes no podemos realizar una actividad que resulta buenísima para todos los niños de Cadrete y ahora pues hasta enero no se va a poder realizar.

Y respecto a las fotos pues bueno, no hemos considerado hacer una foto de la comisión porque no hemos conseguido reunirlos a todos en el mismo día para hacer una foto, entonces esperamos poder realizarla en otro momento, en cualquier caso yo agradezco enormemente el trabajo desinteresado que ha realizado la comisión durante todo este verano y el que van a realizar todavía más en los días de las fiestas para que todos los pasemos bien y por lo tanto pues desde aquí les deseo a todos unas felices fiestas.

La actividad que está diciendo de las mascotas en las piscinas públicas no se va a realizar el ayuntamiento como tal no ha publicitado esa actividad y no se va a realizar eso también lo aclaro porque estaba pendiente en la memoria de los vecinos, nosotros no hemos publicitado como ayuntamiento esta actividad y no se va a realizar.

Entonces no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

PLENO	Sesión ordinaria	2/09/2019	Página 12 de 13
-------	------------------	-----------	-----------------





AYUNTAMIENTO DE CADRETE

SECRETARÍA

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, de lo que doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

María Ángeles Campillos Viñas

Miguel Rodríguez de la Rubia Sánchez de
Molina

PLENO	Sesión ordinaria	2/09/2019	Página 13 de 13
-------	------------------	-----------	-----------------

